

CENTRO RECREACIONAL FANTASY LANDIA FANTASYLANDIA S.A.

INFORME DE GERENTE

A los miembros de la Junta General de Accionistas de la Compañía CENTRO RECREACIONAL FANTASY LANDIA FANTASYLANDIA S.A.:

En cumplimiento de la nominación como Gerente General que me hiciera la Junta General de Accionistas de la Compañía CENTRO RECREACIONAL FANTASY LANDIA FANTASYLANDIA S.A. y en cumplimiento de los Estatutos de la Compañía y lo dispuesto en el Artículo 263 de la Ley de Compañías de la Superintendencia de Compañías referente a las obligaciones de los Gerentes, rindo a ustedes mi informe sobre el estado y situación de la Compañía para el año terminado el 31 de diciembre del 2019.

La Compañía CENTRO RECREACIONAL FANTASY LANDIA FANTASYLANDIA S.A. es una empresa que se desenvuelve en el área recreativa, brindando una alternativa sana de esparcimiento y diversión a las familias fomentando los valores del respeto y unión. El nombre comercial y marca con la que desarrolla su misión es PLAY WORLD, comenzamos operaciones el 01 de junio de 2018 en su sede en la Ciudad de Manta, y que al momento del corte de los balances de los que voy a rendir mi informe se encuentra en la etapa operativa pero sin embargo atravesamos una grave crisis económica que nos obliga a pensar en si es o no sostenible el giro del negocio. La actividad de este año de operación se refleja en los estados financieros tanto como en el estado de situación, de resultados, de cambios en el patrimonio y flujos de efectivo al 31 de diciembre del 2019 sobre los cuales procedo a rendir este informe:

1. La Gerencia de la Compañía ha cumplido y hecho cumplir con las disposiciones de la Junta General de Accionistas emitidas durante el año 2019, enmarcando su accionar en las normas legales vigentes y respetando los derechos civiles individuales tanto de los accionistas como de los empleados y demás agentes que intervienen en la operatividad y gestión de la Compañía.
2. El ejercicio económico que se cierra no generó una utilidad contable, como lo demuestra el Estado de resultados integrales.
3. El año 2019 ha sido un año muy difícil, la demanda de nuestros servicios se ha visto afectada por las obras de pavimentación y de construcción del intercambiador vial lo que ha obligado a nuestros clientes a buscar calles alternas, o en su más cómoda decisión no venir a disfrutar de los espacios que ofrecemos. Hemos realizado gestiones ante el municipio de Manta para que nos ayuden acelerando la pavimentación y ellos nos han manifestado que esta obra no es competencia del GAD porque la construcción del paso elevado la esta ejecutando el Gobierno Nacional. Ante estos escenarios hemos visto la necesidad de reducir operaciones y desvincular colaboradores hasta los mínimos operativos, sin embargo el costo operacional supera los ingresos. Otro factor que nos afectó fuertemente fue el paro de octubre de 2019, lo que generó una pérdida bastante considerable en los resultados del año informado.
4. Considerando el entorno económico y sus perspectivas, no podemos disimular nuestra desilusión en la actividad y en la atmósfera económica del país en su conjunto. La corrupción del gobierno, la fuerte carga impositiva, la afectación de los ingresos de los ciudadanos y de esta forma indirectamente de nuestra demanda, me motivan a sugerir el cierre de las operaciones y la liquidación de la compañía, esto con la finalidad de no tener más afectaciones patrimoniales.

- 5 La sugerencia del punto 4 Lo deberá tratar y resolver la Asamblea de Accionistas, por lo que pongo disposición mi cargo y me someto a los exámenes y disposiciones de la Junta directiva al respecto.

Manta, Enero 31 del 2020



Thomas Davison
Gerente General